



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: CURADURÍA AD-HOC
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00683-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Como quiera que el proceso se encuentra terminado, se ordena el archivo del mismo, previas las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 033

HOY: 02 de marzo de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría